

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO VILLETÁ CUNDINAMARCA
SECRETARÍA

FECHA: MARZO 03 DE 2023

ESTADO No. 015

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2013-00219	EXPROPIACION	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	AUGUSTO GONZALEZ LOPEZ	2/03/2023	NO REPONE PROVIDENCIA ATACADA. CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN
2022-00063	VERBAL-IMPUGNACION ACTOS ASAMBLEAS	JOSE ANTONIO ROMERO ACUÑA	COOPERATIVA DE TRANSPORTES COOTRANSVI	2/03/2023	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA. ORDENA CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
2022-00063	VERBAL-IMPUGNACION ACTOS ASAMBLEAS	JOSE ANTONIO ROMERO ACUÑA	COOPERATIVA DE TRANSPORTES COOTRANSVI	2/03/2023	ADICIONA DECISION DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022. ORDENA OFICIAR

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO



BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL